

II Sesión de la Comisión Nacional de Discapacidad

Asunción, 14 de octubre del 2014

Lugar: Auditorio de la Universidad Autónoma de Asunción

Horario: 09:00-13:30 horas

Siendo las 9:30 hs, se dan las palabras de apertura, a cargo de la Ministra Secretaria Ejecutiva de la SENADIS quien solicita la presentación de los asistentes, que son los siguientes:

- Emiliana Piccotto, Asidown.
- Fundación Divina Misericordia.
- Noelia Errecarte, Fundación
- Lidia Medina de Guirland, APAPEMI
- Nelson Segovia, ACIP.
- Mario Marecos, Fundación Lidia Barreto Hogar "Albino Luis".
- Adriana Bueno de Montoya, CEDINANE.
- Ministra Rocío Florentín, Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Vice Ministra Claudia García, Ministerio de la Mujer
- Ministro Humberto Peralta, Secretaría de la Función Pública.
- Vice Ministra María Teresa Barán, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Vice Ministro Ever Martínez, Ministerio de Justicia.
- Vice Ministra Myrian Mello, Ministerio de Educación y Cultura.
- Vice Ministro Matías Fernández, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Liliana Valiña, ONU DDHH.
- Iris Rojas, ONU DDHH.

Explica la Ministra de la SENADIS que el principal objetivo es trabajar sobre un Plan Nacional de Discapacidad. Posteriormente da lectura a la agenda de la reunión y solicita a los presentes la aprobación de la misma. Los temas propuestos son:

1. Lectura y firma del acta de la I sesión de la CONADIS.
2. Presentación del trabajo realizado por la ACNUDH. Una aproximación a la realidad de las Personas con Discapacidad: informe preliminar para la discusión.
3. Breve resumen del III Encuentro Nacional de Organizaciones de y para Personas con Discapacidad.
4. Breve resumen de las acciones realizadas por la SENADIS.

Se consulta si existe solicitud de algún agregado. El Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría de la Función Pública solicita poder realizar una presentación del proyecto de decreto de sanciones a Organismos estatales que no cumplan con el porcentaje de inclusión

del 5% conforme a lo establecido por Ley 2479/04. Resalta que quiere que cada organización lo estudie y de sus aportes. Los presentes aprueban el pedido.

El Sr. Mario Marecos, representante de la sociedad civil, consulta si el Reglamento interno de la CONADIS fue ya totalmente aprobado en la primera sesión. La Ministra de la SENADIS y otros participantes le responden que efectivamente, así fue.

Se pasa al primer punto del orden del día con la Lectura del Acta de la sesión anterior, a cargo de la Sra. Noelia Errecarte, representante de la Fundación Saraki.

Tras la lectura del Acta, el Sr. Mario Marecos menciona que en la misma no se menciona lo referente a la aprobación del Reglamento, a lo que le responde la Ministra Florentín que sí se especifica la aprobación del Reglamento punto por punto. Lo mismo es manifestado por el Representante de la ACIP, Sr. Nelson Segovia. Se procede a la firma del acta.

Dando continuidad a la reunión, la Ministra de la SENADIS comunica que ante la ausencia de los Directivos de la Fundación Saraki, los mismos habían solicitado vía nota la participación de la Sra. Noelia Errecarte en representación, y que elevaba dicha solicitud al pleno. Se aprueba el pedido de participación de la Sra. Errecarte en representación de Saraki.

El Sr. Mario Marecos deja constancia de que su sistema de firma es por impresión dactilar, y que lo efectuará en el Acta durante la pausa de receso.

La titular de la SENADIS realiza una introducción a la presentación de la representante del Alto Comisionado de las NN.UU., la Sra. Liliana Valiña. La misma se dirige al pleno, manifestando la importancia de la recopilación de información que permitirá establecer el rumbo en cuanto a política. Refiere que ese es el trabajo que ONU realiza con el Estado ante la dispersión de la información tanto de OSC como estatal. Que con la recopilación proponen la reflexión sobre el rumbo de las políticas. Manifiesta la importancia de la inclusión de las recomendaciones internacionales de los distintos comités para Paraguay utilizando estos informes como norte para ver las lagunas actuales. Refiere la importancia de los Foros de las OSC, y que si bien estos son importantes no se han sistematizado lo suficiente. Refiere que el presente resumen es una organización de la información en pos de dar respuestas a desafíos y vacíos existentes en la información. Refiere que el documento elaborado no se encuentra cerrado aún ante la posibilidad de ir incorporando informaciones que vayan surgiendo pero que es importante tener un documento de línea de base, de reflexión común para la elaboración de un Plan Nacional de Discapacidad. Agradece la oportunidad de poder contribuir al proceso y así poder iniciar la construcción de un Plan Nacional. Se excusa explicando que debe asistir a otra reunión pero que continuará participando de la sesión la Asesora Jurídica de Políticas Públicas del Alto Comisionado, así como la asesora que acompañó la elaboración del documento. Refiere la importancia del espacio de la CONADIS ante los retos que tienen el Paraguay y otros países de la región para responder a la situación de la exclusión de personas con discapacidad.

La Ministra Florentín agradece por la colaboración haciendo mención de puntos del documento y menciona su importancia para trazar rumbo para el Plan que cada ministerio deberá ejecutar de acuerdo a la convención. Agrega que cuando la información está dispersa

parece que no se hace nada, pero con la sistematización se nota el gran trabajo realizado por las OSC y el estado. Abre el espacio para comentarios al respecto.

La Vice Ministra Myrian Mello resalta lo importante del aporte y felicita el apoyo por el documento. Pregunta si se pueden incorporar temas. Refiere que la inclusión está presente en la agenda 2013-2018 por los indicadores de resultado que la visibilizan. La consulta concreta es si cada sector puede agregar sobre su gestión.

Mario Marecos agradece la presentación de las NN.UU. y refiere que la participación de la entidad es un indicador de buena probabilidad de avance para la concreción del Plan Nacional e insta a los Ministros/as a la utilización del documento para su gestión. Además que los Ministros a menudo manifiestan que no hay datos para realizar gestión de manera inclusiva, ya que el censo del 2012 permanece inconcluso. Insta la utilización de instrumentos internacionales que hacen referencia sobre el proceder en el campo de la discapacidad. Reitera exhortación de la utilización del documento con compromiso de trabajar de manera participativa y sacar políticas de estado.

En representación del Alto Comisionado de las NN.UU., reemplaza a la Sra. Valiña, la Coordinadora de Políticas la Sra. Iris Rojas, quien pasa a ocupar la mesa.

El Sr. Nelson Segovia toma la palabra. Refiere que la sistematización es un avance, pero considera que debe fortalecerse el trabajo entre el Ejecutivo y las OSC, con respecto a leyes y políticas. Refiere que en el 2002, los resultados obtenidos en el censo nacional fueron paupérrimos y que el censo del 2012 todavía no fue concluido, que sin datos no se podrán hacer políticas reales, haciendo hincapié en que las personas con discapacidad son ciudadanos paraguayos de derecho, que la necesidad de tener, a más tardar, en un año datos sobre discapacidad en el Paraguay es apremiante. Valora el espacio de la CONADIS para el intercambio de pareceres y preocupaciones y llegar a un consenso para aquellos que más necesitan.

La Ministra Florentín agradece la intervención y menciona que ampliará posteriormente tal aspecto.

María Teresa Barán informa qué, con relación al derecho de las personas con discapacidad, se ha realizado la capacitación en lenguaje de señas de funcionarios de su institución y la intención de expandir tal curso al interior. Refiere que actualmente están haciendo inclusión laboral de personas con discapacidad, y que estos son seres humanos iguales a los otros, con los mismos derechos y que se debe velar por el cumplimiento de sus derechos.

La Sra. Adriana Montoya, refiere que la discapacidad psicosocial es poco visualizada, y que en el campo de la salud es muy importante todo lo que se pueda hacer. Que en los hospitales públicos, por ejemplo, no hay camas de internación para internación de personas con discapacidad psicosocial en situación de urgencia. Deja en sentado que es muy importante lo acotado.

La Vice Ministra de Salud agrega que ciertamente en salud se cuenta aún con una gran limitación pero que se tienen dos localidades en el interior con centros de internación. Menciona que la recomendación internacional va por la rehabilitación e inserción comunitaria

Interviene la Vice Ministra del Ministerio de la Mujer, y expresa la necesidad de la incorporación de Políticas de igualdad de género en todos los ámbitos. Refiere que en los Objetivos del Milenio se encuentra casi ausente y también a nivel regional. Refiere la necesidad de introducir políticas de igualdad de género, en cuanto a etnia, discapacidad y lo rural. Que no se tienen en cuenta y no se han interpretado de acuerdo a las necesidades. Le es un gusto participar de la Comisión y la posibilidad de escribir políticas integrales que incluyan tales aspectos. Refiere la violencia que sufren las mujeres. Que las niñas indígenas son las más afectadas, y aún más niñas indígenas con discapacidad. Reafirma la importancia del espacio.

La Ministra Rocío Florentín da continuidad a la agenda y menciona que Fátima Morínigo dará posteriormente lectura a la propuesta metodológica para el Plan nacional. Refiere que el plan debe ser algo pensado, consensado y planificado. Como antecedentes cita la Convención de los derechos de las personas con discapacidad de las NN.UU. así como la Convención Interamericana para la eliminación de toda forma de discriminación, menciona que aunque no es muy conocida, el Estado paraguayo lo ratificó y que con estas normativas están garantizadas legalmente los derechos de las personas con discapacidad. Así también forman parte de este marco normativo la legislación de la SENADIS y el informe preliminar de las NN.UU. iniciado a comienzos de 2014. Menciona que las NN.UU. provee el asesoramiento para el diseño del Plan en conjunto con las OSC así como lo establece la convención. Refiere que esta es la respuesta del estado ante el sector de la discapacidad históricamente postergado. Que el accionar no queda en discurso sino en políticas. El Plan de acción derivará del Plan de desarrollo del país. Hace especial referencia a la necesidad de establecer acciones a corto mediano y largo plazo, para ubicar las expectativas. Explica las fases del mismo.

Se hará un cruce entre ciertas variables y artículos de la convención; esto permitirá ser específicos en las necesidades, habrá algunos temas específicos y otros transversales. Reafirma la postura en que la Secretaría no debe convertirse en un *gueto*, y que al contrario se articule el trabajo de la SENADIS con todos los Ministerios. Se agrega una aproximación presupuestaria. Cede la palabra a la técnica Fátima Morínigo para la continuación de la ponencia.

Se anuncia la llegada del Vice ministro de Trabajo, quien saluda a los presentes y pide disculpas por la llegada tardía.

La Sra. Morínigo menciona que el Plan central es el plan de desarrollo 2013 - 2030. Para realizar una planificación de discapacidad que se integre al Plan central. El Plan tiene tres ejes. Menciona la nueva estructura presupuestaria de la SENADIS de acuerdo al plan nacional articulado a los tres poderes del estado. Menciona las fases del cronograma y realiza presentación al respecto. Menciona la conformación de un comité coordinador que se integra a la legislación de la CONADIS y SENADIS, así como de una Secretaría técnica compuesta por 2 representantes de la CONADIS, 5 técnicos de SENADIS, 1 representante del Directorio de SENADIS, 3 técnicos de la oficina de las NN.UU y 1 representante de la Secretaría Técnica de Planificación. Proponen un representante de los Gobernadores y 1 de las Osc. Se establecieron seis localidades para focalizar en tales puntos las consultas con referentes de distintos departamentos. Se presenta un cronograma tentativo. Se da apertura para comentarios.

El Sr. Mario Marecos refiere que la propuesta fue analizada por las OSC con antelación y menciona que elevará una propuesta alternativa a consideración del pleno. Considera

pertinente la creación de una subcomisión integrada a la CONADIS, y no de forma paralela. Considera pertinente que la planificación esté integrada al proceso de la CONADIS. Además, propone que los Foros Departamentales sean incluidos en la propuesta y no hacer de manera aislada o en paralelo las consultas. Solicita a la Sra. Noelia que pueda dar lectura al Reglamento interno de la CONADIS donde se hace referencia a las subcomisiones.

La Sra. Errecarte procede a leer los artículos 6º, el 7º, el artículo y 8º del Reglamento. Reitera que el Plan debe ser elaborado en el marco de una Subcomisión No Permanente, conforme a lo que establece el Reglamento interno de la CONADIS.

La Ministra manifiesta que podría ser incluida la coordinación para el diseño del Plan como Subcomisión. El Sr. Marecos menciona que deben ser cuatro representantes de la CONADIS; dos estatales y dos de la sociedad civil.

La Sra. Noelia refiere que el reglamento establece que al menos dos organizaciones deben conformar la Subcomisión, como mínimo. La fundación Saraki, CEDINANE, ACIP y la Fundación Albino Luís se comprometen a participar en esta subcomisión.

El Sr. Nelson refiere que la subcomisión de trabajo es un brazo de la CONADIS, y que los integrantes de la misma deberán trasladar los insumos al pleno de la CONADIS para socialización del trabajo.

La Ministra Florentín propone la integración de la Secretaría Técnica de Planificación a la CONADIS y la Subcomisión, además del Consejo de Gobernadores para el trabajo en esta Subcomisión. Agrega que verán los mecanismos legales pertinentes para la incorporación de la Secretaría Técnica de Planificación.

La Sra. Noelia acota que el Reglamento habilita la incorporación de miembros no permanentes conforme lo requiera la CONADIS.

La Sra. Adriana Bueno menciona que los foros departamentales deben aprovecharse para las consultas así como la participación de las organizaciones.

Agrega la Ministra Florentín la necesidad revisar la agenda de foros departamentales para ser incluidos a la propuesta. Cita a los integrantes estatales y de sociedad civil que formaran parte de esta nueva subcomisión e incluye a representantes del Alto Comisionado de las NN.UU como miembros de la misma. Eleva a consideración del pleno la aprobación de la propuesta de creación de la subcomisión con los miembros mencionados, así como la realización de las consultas públicas para la obtención de insumos para el diseño del Plan de discapacidad en el espacio de los Foros Departamentales organizados por los grupos impulsores en diferentes departamentos del país. La propuesta es aprobada.

Seguidamente la Ministra de la SENADIS aclara sobre la estructura y mecanismos de trabajo explicando que la Subcomisión de Planificación tendrá carácter operativo y el pleno de la CONADIS de decisión. Solicitan aclaración sobre si la CONADIS aprobará lo trabajado en subcomisión. A lo que el pleno responde afirmativamente. Se establece como fecha de primera reunión de trabajo del subcomité el día jueves 16 de octubre en el local de la SENADIS. Se despide representante del Comisionado de las NNUU.